



y Lorenzo Barrera Regidores de ella, y Juan Tu-  
lian Oliva Diputado del Común, y todos juntos trata-  
ron y acordaron lo siguiente

Se vio un oficio del Sr. D. Pedro Azamora Subde-  
legado Interino de los Partes del Partido de Murcia  
en su oficio de este mes actual por el qual se proveyó  
al Sr. Presidente acordare las Providencias combenien-  
tes para q. esta Corporación en necesidad de nuevo re-  
cuerdo remita a dho. Sr. Subdelegado copia testimonial  
del repartimiento mandado formar por el Comd. Sr. In-  
superintendente J. de los Partes del Reyno en día de 30 de  
Diciembre del año pasado con el fin de reponer a cargo  
al Partido las cantidades designadas en dha. día  
con apercibimiento q. de no verificarlo en el término  
de ocho días sufrirá el apremio oportuno; y en su  
inteligencia de una parte conformidad acordaron  
se remita a la Subdelegación de la Provincia  
Certificación en forma q. acredite la cantidad  
repartida a este vecindario en el presente año para  
cubrir el déficit de la quarta parte del adeudo  
después de lo producido en subasta por los arriendos  
de la Cal, Sero, y administración del impuesto de  
las Caballerías, para cuya extención <sup>previamente</sup>  
su Cabilo anteriormente celebrado sobre este  
asunto para q. pueda mutar una exacta idea  
de lo que se pretende = Y no habiendo otra  
cosa de que tratar se concluyó en el Cabil-  
do q. firman lo S. concurren que

